UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá 20 de abril de 2020.

INFORME DE REEVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 - ID Nº 375.879 "AMPLIACIÓN DE CANTINA – SALTO DEL GUAIRÁ".

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta, para la Construcción de "Ampliación de Cantina – Salto del Guaira", según Resolución Nº 101/2020 del Rectorado y Resolución de la DNCP Nº 5899 /2020 en su punto 1 cuanto sigue:

1. Solicitamos a la convocante evaluar la oferta de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no se observan la evaluación de Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de quipos.

1. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones. Art 58 Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

A) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia especifica para ejecutar el contrato	**DAISY P. ZELAYA B.**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (tres) *3* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	**Cumple**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	**Cumple**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**Cumple**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016, 2017, 2018* en las siguientes actividades clave: construcción y reparación de obras con entidades públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria.	**Cumple**
B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal	**DAISY P. ZELAYA B.**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 4 años de experiencia • Jefe de obra como mínimo de 3 años de experiencia. • 5 Ayudantes Como mínimo	**cumple** **cumple** **cumple**
C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos	**DAISY P. ZELAYA B.**

Lic. Carlos César Goiri
Director General de TICs
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretillas* • *3 Trompito de 300 lts* • *1 BOBCAT* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple** **cumple**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Santiago Ariel Aguilera
Enc. Dpto. Contabilidad

Sr.Carlos Golin
Director TICs